



**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA. (ABSORBENTE) CON ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIGAL S.A. (ABSORBIDA); AUMENTO POR EFECTO DE LA FUSIÓN; PRÓRROGA DE PLAZO; REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA

Se comunica al público que la compañía CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA., absorbió a ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIGAL S.A. aumentó su capital por efecto de la fusión en USD \$ 1.000.000,00; prorrogó su plazo de duración; y reformó y codificó su escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo N.º en Quito el 21 de octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución DJCPTE.Q.10.005236 de 2 de Diciembre de 2010.

**DATOS DE LA ABSORBENTE: CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA.**

- 1. DURACIÓN:** El plazo de duración de la compañía es de 10 años contados desde la inscripción del presente en el Registro Mercantil.
- 2. DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito.
- 3. CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de veinte y tres mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 323.400,00) dividido en ocho mil y cinco mil participaciones sociales (8.085.000) de cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 0,05).
- 4. OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene por objeto la comercialización e industrialización de productos de manufactura y de construcción.
- 5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El Gerente es el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de diciembre de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de circulación en el domicilio principal de la compañía.



**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA., aumentó su capital en US \$ 35.000,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de noviembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005256 de 3 de Diciembre de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

**"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL Y NÚMERO DE PARTICIPACIONES.-** El Capital Social de la Compañía es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en 50.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR CADA UNA..."

Quito, 3 de Diciembre del 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,  
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAMA FO 10-12-2010 (65705)



500022

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE QUITO  
AVISO JUDICIAL**

Se pone en conocimiento del público en general que en esta ciudad de Quito se ha presentado la Aprobación de Poder No. 27-2010-S.A., proferida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Luis Hidalgo Gato Sotero, cuyo extracto es el siguiente: Actor: Lisabet Hidalgo Gato Sotero. Especie: No. 27D/2010/S.A. Objeto de la Demanda: Dar publicidad a la Aprobación de Poder. La compañía de TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRONCALDO otorga poder amplio y suficiente, mediante escritura de Poder, a favor de la compañía de TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRONCALDO del 2010.